



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2016

20 de octubre de 2016

ACUERDO CNH.E.57.001/16

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X, XXIV y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos, así como 13, fracción III, inciso b., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la Resolución por la que se emite autorización, en los términos solicitados por ENI México, S. de R.L. de C.V., para llevar a cabo la perforación del pozo exploratorio marino en aguas someras Amoca-2, ubicado en el Área Contractual No. 1, correspondiente al Contrato CNH-R01-L02-A1/2015.